



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios; de conformidad al Convenio de colaboración firmado por la **Agencia de Conectividad y Acceso a Internet** en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación, para la **Licitación Pública Nacional LPN 533/2025** referente al **“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”**, requerido por la **Agencia de Conectividad y Acceso a Internet**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 35-064-2025.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Decima Séptima Sesión con Carácter de Ordinaria en fecha del 02 de septiembre del 2025** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **08 de septiembre del 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**
3. El **17 de septiembre del 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y el proveedor que presentó propuesta.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de un (1) solo licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51,

1



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que la propuesta allegada por el proveedor denominado **TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.**, se declara solvente documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del dictamen técnico con número de oficio **DPT /DICT/153/2025** validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**, así como por **Rafael Rosas Ismerio**, en su carácter de **Director de Operaciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet**, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

CUMPLE TÉCNICAMENTE

- TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.

Asimismo, se ha obtenido del dictamen técnico con número de oficio **OM-DP/0402/2025** validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE

- TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.

Nota. La validación gráfica y evaluación de las muestras físicas son responsabilidad del área requirente.

En razón de lo anterior, se declara solvente técnicamente el único proveedor concursante y por ende se procederá al análisis económico de su propuesta.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, además de resultar evidente que, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo para efectos de la evaluación binaria.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”** al licitante **TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.**, al ser solvente documental y técnicamente, además de ser la propuesta favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$1,791,000.00 (Un millón setecientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.) ANTES DE IVA**, por cada mes de servicio, dando un total por los 36 meses de servicio por la cantidad de **\$74'792,160.00 (Setenta y Cuatro Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Ciento Sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

A su vez, se manifiesta que la presente adjudicación es multi-anual teniendo una vigencia contractual desde la notificación del presente fallo, hasta cumplir las 36 mensualidades.

El monto por el ejercicio fiscal 2025, asciende a un total de **\$6,232,680.00 (Seis millones doscientos treinta y dos mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA INCLUIDO**, por 3 meses de servicio.

****El monto adjudicado para el ejercicio fiscal 2025 podrá variar según la fecha de inicio de la prestación de los servicios adjudicados (pudiendo ser menos servicios prestados en el año 2025), incrementándose en ese caso los meses a prestarse los servicios en los años posteriores.**

Se hace la acotación que la adjudicación de los ejercicios ulteriores, es decir por las mensualidades dentro de los años 2026, 2027 y 2028 quedará supeditada a la aprobación de cada uno de los presupuestos de egresos que realizará la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación se transcriben los bienes adjudicados:

Número de Concepto (Consecutivo)	Descripción del Producto o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	SERVICIO DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA	36	SERVICIO

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “**LA LEY**”, se manifiesta que el proveedor adjudicado, se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el “**CONTRATO**” y “**EL PEDIDO DE COMPRA**”, en un plazo de 16 días hábiles contados a partir de la fecha de la



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

notificación del “FALLO”, directamente con la dependencia Requierente, es decir en las oficinas del **AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET**.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato ante el **AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET**.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **24 de octubre de 2025**, en la **64° Sesión de carácter extraordinaria**.

Elaboró: DAGI

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 24 de octubre de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

5



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Sergio Olmedo Zúñiga

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

Hugo Enrique Verduzco Sánchez

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

Miguel Ángel Aspe Valencia

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

elgfc

f

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

Bryam Sánchez

69

1

✓

✓

✓

✓

9

8

✓



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.**

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA APORTACIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA
12	Constancia de Visita de Campo	PRESENTA
13	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA
14	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS)	PRESENTA
15	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la federación el 122 de septiembre del 2022	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante el INFONAVIT	PRESENTA



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

17	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (ante la Servicio de Administración Tributario)	PRESENTE
18	Identificación Oficial	PRESENTE

Resolutivo 1: El proveedor denominado **TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.**, presenta la totalidad de los documentos requeridos dentro de las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta resulta ser solvente documentalmente.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez
Puesto: Jefe de Padrón de Proveedores



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Nacional LPN 533/2025** en la cual se requiere el “**SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA**”, se informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica:

- Dictamen técnico con número de oficio **DPT /DICT/153/2025** validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**, así como por **Rafael Rosas Ismerio**, en su carácter de **Director de Operaciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet**, lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.
1	“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”	SI CUMPLE TECNICAMENTE Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública, en específico los contenidos de las páginas 23 a 41 de las multicitadas bases de la presente licitación.

- Dictamen técnico con número de oficio **OM-DP/0402/2025** validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno.

No.	DESCRIPCIÓN	TELEVERA RED, S.A.P.I. DE C.V.
1	CHALECOS Guía de medidas • ACAI frontal: 9.5 cm x 3 cm • Gobierno del Estado / Jalisco frontal: 5 cm x 5.5 cm • Gobierno al Estilo Jalisco posterior: 18.5 cm x 8 cm • Red Jalisco posterior: 28 cm x 10 cm • Bestel AI servicio de Red Jalisco posterior: 6 cm x 22.5 cm. Impresión: Bordado digital/serigrafía	Si Cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

2	<p>ROTULACIÓN DE VEHICULOS</p> <p>Guía de medidas de viniles</p> <ul style="list-style-type: none">• Medidas logo lateral Agencia de Conectividad y Acceso a Internet: 65 x 21 cm.• Medidas logo lateral Red Jalisco: 65 x 23 cm.• Medidas logo lateral Gobierno del Estado: 17.7 x 16 cm.• Medidas logo posterior Agencia: 14x16 cm.• Medidas logo posterior Gobierno del Estado: 16.5 x 15 cm. <p>Material: Vinil autoadherible</p> <p>Impresión: Digital a color/Recorte de vinil</p> <p>Terminado: Montada sobre vehículo</p>	Si Cumple
---	--	-----------

Resolución 1: En base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente al proveedor **TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas y validación gráfica planteadas en el ANEXO 1 de las bases.

12



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 533/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante que resulta solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios presentados por el proveedor **TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	36	SERVICIO DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA	SERVICIO	\$1'791,000.00	\$64'476,000.00
			SUBTOTAL	\$64'476,000.00	
			I.V.A.	\$10'316,160.00	
			TOTAL	\$74'792,160.00	

Conclusión 1: Los precios ofertados por el licitante **TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos establecidos por el artículo 71 de “**LA LEY**”, en relación con el precio promedio determinado en el estudio de mercado, por lo que resulta solvente económico.

Conclusión 2: La propuesta de **TELEVERA RED S.A.P.I. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez
Puesto: Jefe de Padrón de Proveedores.